

FUNDACIÓN SALVADOR SOLER MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

QUIÉNES SOMOS

La Fundación Salvador Soler se constituye en Madrid el 15 de octubre de 2010, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura en diciembre del mismo año con el número 962.

OBJETO SOCIAL.

La Fundación Salvador Soler defiende la dignidad de toda persona humana. Se fundamenta en la igualdad radical de todos los seres humanos y el derecho universal a una vida digna en todas las dimensiones de su personalidad: desde las necesidades sociales básicas hasta la cultura, la libertad, la justicia y el respeto pleno de los derechos humanos. Esta dignidad debe comportar unas estructuras que la hagan posible.

ORIGEN.

Debe su nombre a Salvador Soler González (1941 - 2009), persona comprometida en la lucha contra las causas estructurales de la pobreza y que participó en diferentes acciones sociales y proyectos de cooperación para el desarrollo para paliar sus consecuencias.

OBJETIVO.

Apoyar, asesorar e incidir en el ámbito político e intervenir decisivamente en otras esferas de poder para conseguir la construcción de políticas coherentes y efectivas de lucha contra la pobreza que contribuyan a hacer un mundo más justo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

A.- Para ello, crea e implementa el CIECODE (Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo), think tank cuyo objeto es analizar las políticas y prácticas de los países desarrollados, informar acerca de sus efectos en los países en desarrollo y

proponer las reformas necesarias en estas políticas y prácticas para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y un mundo más justo.

B.- Cooperación para el desarrollo: En este campo, la fundación trabaja en Benín desde el año 2011 donde ha implementado y trabaja en diferentes sectores de actuación y en Costa de Marfil desde el año 2019 y Tanzania y Brasil desde 2020.

Otras líneas de actuación: Educación y sensibilización para el desarrollo; asistencia, promoción e integración social de colectivos excluidos de la sociedad española; generación de oportunidades que permitan el desarrollo de capacidades, especialmente en niños y jóvenes, en los conocimientos de ciencia, matemáticas, tecnología e ingeniería, con aplicación futura para la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

POLITICAL WATCH

Línea de trabajo: Democracia.

Proyecto Escáner ODS en Andorra.

A principios de 2020 y con objeto del convenio firmado con la Fundación ActuaTech para la implementación de la herramienta Escáner ODS, herramienta derivada de nuestro Escáner 2030. Este Escáner ODS permitirá mapear la presencia de 4 de los 17 ODS en cualquier documento legible. En este caso, los ODS que se podrán detectar son: ODS 4, ODS 5, ODS 10 y ODS 13. Esta herramienta digital, además de permitir el escaneo de documentos en clave Agenda 2030, permitirá acercar a la ciudadanía, administración pública andorrana y entidades de la sociedad civil reforzar la perspectiva de la Agenda 2030 y por tanto, de la coherencia políticas para el desarrollo.

Cierre y presentación proyecto Congreso 2030 en Paraguay

A través de un contrato junto a FIIAPP/EUROSOCIAL+ para la adaptación de la herramienta Parlamento 2030 al contexto paraguayo, y en colaboración con la Cámara de Senadores de Paraguay y a través de la línea de gobernanza de FIIAPP y EUROSOCIAL+ se realizó desde finales de 2019 y hasta mediados de 2020 la adaptación de la tecnología Parlamento 2030 en Paraguay.

El proyecto se ejecutó en coordinación con la Cámara de Senadores del congreso paraguayo, y en concreto con la Dirección General del Observatorio Legislativo, quienes estuvieron a cargo de la adaptación de los diccionarios temáticos de la herramienta.

CovidWatch: seguimiento de la actividad de la Comisión para la Reconstrucción social y económica.

Un proyecto que nace con la creación de la Comisión para la ‘Reconstrucción Social y Económica’, que en tiempo récord tuvo que debatir y definir los grandes lineamientos en materia de salud, economía, políticas sociales y cooperación con la Unión Europea para salir de la crisis que ya se venía venir. Tenía como objetivos:

- Superar las dificultades del acceso a la información de esta nueva comisión y facilitar de manera visual la comprensión de la información abordada.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil a través de la vigilancia en tiempo real de los debates de la comisión con el objetivo de poder influir en las propuestas de los partidos.
- Fortalecer el acceso de los medios de comunicación a los debates de esta comisión para que puedan contribuir a generar un debate público informado.
- Ofrecer a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil piezas de análisis que contribuyan a sus propios análisis y a reforzar el conocimiento sobre la actividad de esta comisión.

El proyecto fue ejecutado por Political Watch (entonces CIECODE) junto a la Fundación PorCausa y estuvo activo entre el 7 de mayo de 2020 fecha de inicio de los trabajos de la Comisión, hasta el 21 de julio, fecha en la que se el dictamen final se debatió y votó en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Se trató de un proyecto muy intenso en horas de trabajo, innovación tecnológica y toma de decisiones rápidas para ir haciendo frente a una realidad cambiante y a los propios cambios que se fueron sucediendo en la Comisión

→ Convenio entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe y el Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo, de la Fundación Salvador Soler - Mundo Justo, para promover la Agenda 2030

El convenio tiene por objeto:

- fomentar el conocimiento de las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de las Cortes Generales, las Administraciones Públicas españolas y la ciudadanía en general;
- facilitar el acceso público a la información sobre la actividad parlamentaria española relevante para el desarrollo sostenible dentro del marco de la Agenda 2030 y
- de facilitar las tareas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las políticas públicas españolas relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo dentro de la Agenda 2030.

Durante 2020 además se avanzó con los siguientes productos:

Por una parte el desarrollo e implementación de [Parlamento 2030](#), una herramienta online que cuenta con una extensa base de conocimiento que permite etiquetar de manera automática la actividad del Congreso de los Diputados de manera tal que muestra la relación entre cada iniciativa parlamentaria y los ODS y sus metas. Se trata de una herramienta online de uso libre y gratuito que permite a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y a los propios diputados y diputadas, conocer la huella que tiene el Congreso de los Diputados en materia de ODS.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas de la Cooperación Española al Desarrollo ante el CAD y ante terceros actores en términos de su contribución a la Agenda 2030 y los ODS, se construyó una base de conocimientos a partir de los objetivos y líneas de acción de la Cooperación Española. Esto permitió:

- Realizar un análisis exhaustivo y el etiquetado masivo del contenido narrativo de los proyectos de cooperación, en concreto analizando los títulos y las descripciones de los proyectos, y asignando el ODS y meta correspondiente a dicha cadena de texto. A partir de allí se realiza una comparativa entre el resultado de este primer etiquetado y la asignación de ODS y CRS original realizada por los diferentes actores de la Cooperación Española. El objetivo de esta comparativa es garantizar que todas las intervenciones y proyectos de cooperación se encuentran correctamente etiquetados en sus ODS, metas y líneas de acción correspondiente y su consiguiente rendición de cuentas ante la OCDE. Este análisis se realiza de manera anual, en el caso del análisis realizado en 2019, permitió por un lado, asignar un ODS a 557 intervenciones que carecían de dicha asignación, por un total de 407.5 millones de euros, y por otro, se reorientaron 824 líneas a otros ODS diferentes a la asignación original, por un volumen de 34.5 millones de euros.
- En segundo lugar, se ha integrado esta tecnología en el formulario de info@od, lo que permite obtener en tiempo real, sugerencias del ODS y la meta a la que podría relacionarse el título y la descripción de la intervención que se carga al sistema. En la imagen siguiente puede verse un ejemplo a partir del título y la descripción de una intervención analizada en 2021
- En tercer lugar, se ha construido un portal online de acceso libre y gratuito, que permite cargar cualquier documento y etiquetarlo de manera automática utilizando la base de conocimiento elaborada específicamente para el análisis de la Cooperación Española. Dicha herramienta puede consultarse en <https://escaneaods.politicalwatch.es/> o dentro del portal de info@od

→ **Formación a organizaciones de la Sociedad Civil en el marco del proyecto Qararuna en Jordania**

El proyecto Qararuna tenía por objetivo el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil jordana a través de la capacitación en una diversidad de temáticas como creación de redes, generación y desarrollo de tecnologías cívicas, liderazgo y construcción de herramientas de seguimiento parlamentario, entre otros. Se trató de un ambicioso ciclo de formaciones presenciales y virtuales en su último periodo debido a la

pandemia. La participación de CIECODE - Political Watch fue a través de formaciones en construcción y trabajo en alianza y en monitoreo y vigilancia parlamentaria.

→ Diseño y coordinación itinerario de Incidencia Política en el Máster de cooperación de la Universidad Pontificia de Comillas

Desde 2016 CIECODE - Political Watch está a cargo de la coordinación de este itinerario, el cual se ha diseñado para dotar al alumnado de conocimientos en dos aspectos esenciales para el cambio social y la lucha contra las desigualdades: la comunicación y la incidencia política. A lo largo del itinerario se abordarán los aspectos clásicos de la comunicación y la incidencia (investigación para el cambio social, movilización ciudadana, lobby, análisis de poder o relación con medios de comunicación); pero también habrá espacio para las nuevas tendencias (el diseño de programas catalizadores de cambio social, el periodismo de datos, las técnicas de hackeo cívico y tratamiento de datos o el activismo social en y con redes sociales).

→ Asistencia técnica a la Universidad de Huelva

El trabajo con la Universidad de Huelva consistió en la recolección y visualización de los avances en cada uno de los vicerrectorados de la Universidad en relación con su Plan Estratégico. Esto con el objetivo de realizar la presentación de los resultados para el segundo año de ejecución del Plan Estratégico 2021 de la Universidad de Huelva. Dicho plan se estructura a través de 7 ejes estratégicos, cada uno acompañado de una serie de líneas de acción que engloban sus respectivas acciones, para las cuales se han definido una serie de indicadores y sus correspondientes responsables.

Línea de trabajo: Coherencia

→ Formación sobre Coherencia de Políticas para la Diputación de Barcelona.

En febrero de 2020, CIECODE llevó a cabo una sesión de formación y reflexión a la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Diputación de Barcelona (Área de Presidencia, Dirección de Relaciones Internacionales) sobre “La Responsabilidad Global de la Diputación de Barcelona y la Coherencia de Políticas para el Desarrollo”.

La sesión estuvo integrada en un proceso de reflexión que está llevando a cabo el equipo de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Diputación de Barcelona con el objetivo de alimentar el futuro proceso de elaboración del plan estratégico de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI).

Las temáticas abordadas en la sesión fueron las siguientes: la definición de la CPD y justificación de su necesidad; las referencias del marco jurídico y político en los que se asienta la CPD; la incorporación de la CPD en las administraciones públicas; la hoja de ruta de la OCDE; la Agenda 2030 y la ampliación de la CPD; ¿cómo encajar la CPD en el marco de las competencias de la Diputación de Barcelona?; ¿cuál es el rol de las áreas de cooperación y cuál es la importancia de la transversalidad y el apoyo a municipios?

→ **Elaboración de un vídeo de difusión de la Coherencia de Políticas para la Diputación de Barcelona**

Con el objetivo de alcanzar a un público no experto en la materia y de colaborar con la Diputación de Barcelona en la Difusión de la relevancia de la Coherencia de Políticas, se realizó un vídeo breve doblado al castellano y catalán que resume en pocos minutos la base teórica de este enfoque y por qué es relevante su puesta en práctica.

→ **Consultoría de acompañamiento a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Cataluña en la elaboración de la Hoja de Ruta sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo 2021-2030**

En colaboración con CIDOB, se realizó un trabajo de consultas y talleres con los diferentes departamentos de la Generalitat para la elaboración conjunta de una Hoja de Ruta sobre Coherencia de Políticas. Estos talleres se centraron especialmente en aquellas temáticas cuyas políticas públicas son más susceptibles de generar un impacto en terceros países, sobre todo en aquellos en vías de desarrollo

→ **Análisis de la incorporación del desarrollo sostenible en acuerdos bilaterales de inversión y de propiedad intelectual para el Índice de Compromiso con el Desarrollo del Center for Global Development**

Desde que en 2016 CIECODE desarrolló una metodología para analizar la inclusión del enfoque de desarrollo sostenible en los Acuerdos Internacionales de Inversión (IIAs), por encargo del Centre for Global Development, en esta ocasión ha desarrollado un análisis sobre los Acuerdos Internacionales de Propiedad Intelectual. Los resultados del análisis son incorporados al famoso [Índice de Compromiso con el Desarrollo](#) (CDI) de esta organización.

→ **Investigación para Alianza por la Solidaridad: “¿Desarrollo para quién?: El caso Sacyr en Mozambique**

En 2020 se actualizó la investigación realizada como parte de un encargo de la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional. Dicha investigación buscaba actualizar el estado de la cuestión respecto del impacto de las inversiones privadas españolas en Mozambique, y revisar las recomendaciones realizadas por primera vez en el año 2018.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

BENÍN

La Fundación Salvador Soler, en materia de **Cooperación Internacional para el Desarrollo**, trabaja en Benín desde el año 2011 en los siguientes sectores:

- **Agua y Energía** (abastecimiento de agua mediante la construcción de pozos en comunidades rurales y centros de salud, canalización de aguas residuales; acceso a la electrificación con energías renovables);

- **Educación** (mejora de la educación infantil y la formación y capacitación profesional de la mujer, promoción de jóvenes);
- **Salud y Nutrición** (apoyo a centros de rehabilitación nutricional; dispensarios médicos y atención de discapacitados, niños de la calle y leprosería);
- **Promoción de la Mujer;**
- Así como identificar e impulsar **espacios de trabajo en común** en materia de proyectos entre las ONGD y las Contrapartes Locales, con el propósito de ayudar a contribuir al aumento del impacto en reducción de la pobreza de las intervenciones de los actores españoles en Benín y a asegurar la alineación de éstos con las prioridades nacionales y las estrategias de donantes externos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA EQUITATIVA Y DE CALIDAD EN LA SEGOVIANA CON PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DDHH, DIVERSIDAD CULTURAL Y CULTURA DE PAZ CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN EL BARRIO MARGINAL TIBONA, PARAKOU, BENIN.

Los dos ejes fundamentales de este proyecto son la promoción del derecho a la educación (ODS4) y a la igualdad de género (ODS5).

Este proyecto tiene como objetivo el garantizar una educación secundaria equitativa y de calidad en la escuela de infantil y primaria La Segoviana, ubicada en el barrio periurbano de Tibona, en Parakou, al norte de Benín.

A través de la escolarización y de la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo se contribuye a la larga a la capacidad de desarrollo de la región.

En concreto, esta propuesta se dirige a una población a 149 niñas y adolescentes y 124 niños y adolescentes y 127 mujeres y 88 hombres.

Se busca contribuir:

al fortalecimiento del derecho a una educación secundaria de calidad, con énfasis en la escolarización de niñas y adolescentes.

a una mayor participación e implicación de titulares de responsabilidades (TR) - familias y profesorado- en su rol de agentes activos en la defensa del derecho a la educación, al tiempo que se potencian sus niveles de alfabetización (de las familias).

a una educación transformadora que potencie los conocimientos en materia de derechos humanos, valoración de la diversidad cultural, promoción de la cultura de paz y no violencia y la igualdad de género.

Esto se llevará a cabo a través de:

1) Construcción de infraestructura educativa (dos aulas de secundaria) ofertando de esta manera 120 nuevas plazas (60% para niñas);

2) Fortalecimiento de la Escuela de Madres y Padres con el fin de mejorar y apoyarles a lo largo de las etapas educativas asegurando así la viabilidad del proyecto y apropiación y participación de la comunidad. Este fortalecimiento se hará a través de clases de alfabetización y de apoyo al estudio, así como de sensibilización sobre la importancia de la escolarización de las niñas y adolescentes. Es fundamental trabajar con ambos, hombres y mujeres, para hacerles conscientes y combatir las múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres, en este caso niñas y adolescentes;

3) Formaciones específicas sobre DDHH, valoración de la diversidad cultural, promoción de la cultura de paz y no violencia y la igualdad de género dirigidas a profesorado y equipo directivo para trabajar su inclusión en el plan de estudios del colegio y jornada abierta a la comunidad escolar y comunidad en su conjunto (incluidos titulares de obligaciones) en la que se sensibilizará sobre la importancia de trabajar estos temas en el marco de una educación de calidad y de una sociedad próspera respetuosa con las personas, el planeta, pacífica y generadora de alianzas.

PROYECTO DISPENSARIO DE KPAKPAMÉ.

Kpakpame es una zona rural con una población de bajos recursos (según las estadísticas del país alcanza al 41% de la población), alto grado de analfabetismo (la tasa de alfabetización se sitúa en tan solo un 26%), y alta mortalidad materno infantil (la más alta en mortalidad infantil con 193 por cada mil), debido sobre todo a la falta de recursos para desplazarse hasta los centros médicos y ser frecuente que los partos se realicen en las viviendas, de tierra y con bajas condiciones higiénico sanitarias.

Por otro lado, el actual dispensario no cuenta con área de hospitalización y por ello no puede dejar hospitalizado a los pacientes que lo requieren y que precisan de observación o de medicación vigilada, debiendo marchar a sus casas y regresar al día siguiente (siendo que muchas veces llegan andando y su estado de su salud no les permite ir y volver, o carecen de recursos para pagar el medio de transporte, o la alta fiebre les impide desplazarse). Este hecho sin duda impide que la atención prestada a los pacientes sea la más adecuada.

Como complemento a todo esto, las hermanas realizan semanalmente actividades de sensibilización y formación a mujeres, desplazándose a las diferentes comunidades de la región y formándoles en diferentes temas de interés como pueden ser la nutrición infantil, los primeros cuidados con fiebres altas y/o vómitos, la preparación de suero oral...

Se pretende por tanto que San Martín de Porres sea un centro de salud de referencia en consultas generales, hospitalización y maternidad para el año 2022. Así mismo, y dado el carácter educador de la congregación, se pretende acometer una intervención integral que permita elevar el nivel de alfabetización, en especial de las mujeres, a las que conviene ofrecer salidas que mejoren la economía familiar.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de todas las personas en la comuna de Zakpota (Benín).

Objetivos específicos:

OE1 Mejorar la atención sanitaria y los servicios básicos del centro médico SMP, habilitando un espacio para hospitalización.

OE2 Mejorar la salud materno-infantil de las mujeres de la zona habilitando un espacio para maternidad.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

OE1.A1: habilitar un espacio de hospitalización con una dotación de 18 camas, mejorar el acceso al agua y energía eléctrica, mejorar los servicios de lavandería, adecuar espacio para secretaría y gerencia con mobiliario adecuado, ordenador, impresora y conexión a internet.

OE2.A1: habilitando un espacio para Consultas prenatales y seguimiento con ecografía, así como un área de dilatación, parto y hospitalización (8 camas y sala de parto y dilatación) y creando un espacio de uso polivalente, infraestructura educativa que pueda ser utilizado tanto para las acciones de empoderamiento y salud materno infantil, como para iniciar en un futuro próximo el centro de formación profesional para la mujer.

ENVÍO DE MATERIAL MÉDICO Y EDUCATIVO AL DISPENSARIO DE FO BOURÉ Y DE KPAKPAMÉ.

Desde la parroquia de El Espinar (Segovia) a través de la Asociación Mensajeros de la Paz, se ha enviado material médico al dispensario de Fo Bouré y de Kpakpamé y material educativo a la Casa Cervantes de Parakou.

VIAJE DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS 2020.

En el mes de febrero de 2020, un equipo de la Fundación Salvador Soler viajó nuevamente a Benín con motivo de la celebración de los Foros de Organizaciones de la Sociedad Civil en Benín. Además de la organización y coordinación de ambos eventos, pudieron conocer el trabajo de diferentes contrapartes locales en Cotonou, Kpakpamé, Parakou, Fô-Bouré,

Sinendé, Nikki, Bougou, Boukoumbé, Tanguiéta y Materi. A su vez, junto con la organización local OAN Nikki y OAN Internacional coordinaron y organización en Nikki el II Foro Nikki y con la Organización Destino Benín el I Foro Bohicon.

PREMIOS SOLIDARIOS SALVADO SOLER.

La tercera edición de los Premios Salvador Soler financiará cuatro proyectos en Benín. El pasado 11 de noviembre de 2020 se dieron a conocer los ganadores de la tercera edición de los premios solidarios Salvador Soler. El jurado, compuesto íntegramente por los patronos de la Fundación Salvador Soler, eligió cuatro proyectos centrados en el emprendimiento social y que se llevarán a cabo en 2021.

VII CAMPUS TECNOLÓGICO DEL ICAI VIRTUAL

A lo largo del mes de julio de 2020, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ETSI-ICAI de la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Salvador Soler han organizado la VII Edición del Campus Tecnológico del ICAI; un campamento de verano en Madrid dirigido a niños/as de 9 a 17 años interesados en la ingeniería, la tecnología, la ciencia y las matemáticas. Esta vez, en formato virtual debido a la imposibilidad de realizarlo de forma presencial debido a la pandemia provocada por el covid-19.

Se han realizado 14 cursos de 4 áreas de trabajo y ha contado con una asistencia de 375 alumnos, y se realizó por primera vez un Campus de Emprendimiento con la Facultad de Económicas de ICADE.

www.campustecnologicodelicai.com/

COSTA DE MARFIL

REUNIÓN PREPARATORIA FORO OSC COSTA DE MARFIL

Del 10 al 19 de noviembre hemos visitado diferentes proyectos con diversas Congregaciones Religiosas y algunas ONGS, en distintos puntos de Costa de Marfil, en los que además de las diferentes visitas a determinados proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, se mantuvieron encuentros preparatorios con Organizaciones de la Sociedad Civil marfileña en Bouaké, Korhogo y Man de cara a la celebración del I Foro de OSC de Costa de Marfil en octubre de 2021.

PROYECTO MEDIO AMBIENTE – RECICLAJE

Del viaje de identificación en el mes de octubre de 2019, nace la colaboración en este proyecto, con la asociación Ananda, en la pequeña localidad de Azuretti, cercana a Grand – Bassam, y que tiene como objetivo mejorar el medio ambiente de este municipio a través de un programa de recogida de basuras y residuos del municipio y de la playa así como sensibilizar a la población, principalmente pescadores, de la necesidad de cuidar y respetar el entorno natural en el que viven.

TANZANIA

PRE TANZANIA FORUM OSC

En el mes de diciembre de 2020 hemos visitado diferentes proyectos con diversas Congregaciones Religiosas y algunas ONGS, en distintos puntos de Costa de Marfil, en los que además de las diferentes visitas a determinados proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, se mantuvieron encuentros preparatorios con Organizaciones de la Sociedad Civil tanzana en Moshi y Arusha de cara a la celebración del I Foro de OSC de Tanzania en septiembre de 2021.

BRASIL

PROYECTO ENERGÍAS RENOVABLES

Desde mayo de 2020, desde la Fundación Salvador Soler va a apoyar el proyecto de desarrollo local en la región de alto Urupadi, con el Consejo Indigenista Misionero como contraparte local con el que se pretende proveer recursos de energías renovables a comunidades ribereñas en el Alto Urupadi (Amazonas) generando capacidades a las comunidades ribereñas locales de forma que adquieran autonomía en la construcción, mantenimiento y operación de estas instalaciones.

Entre los objetivos específicos:

1. Construir, poner en servicio, mantener y operar 6 plantas fotovoltaicas en comunidades ribereñas.
2. Desarrollar hasta fase de producción sistema de hibridación para embarcaciones diésel. Disponer de una flota de 3 embarcaciones híbridas.
3. Crear una escuela permanente de formación en energías renovables que habiliten a los recursos locales a construir, mantener y operar dichas infraestructuras.

ADMINISTRACIÓN y CONTABILIDAD

AUDITORÍA DE CUENTAS.

espaudit gabinete de auditoría, s.a.p.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN SALVADOR SOLER MUNDO JUSTO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN SALVADOR SOLER MUNDO JUSTO (la Fundación) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en la que se describe que, el Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Dicho Estado de Alarma finalizó el 21 de junio de 2020. La Fundación ha establecido como medidas preventivas las siguientes: el teletrabajo voluntario, la cancelación del Campus tecnológico presencial en 2020, se han sustituido todas las actividades presenciales en virtuales. A la fecha de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, la actividad de la Fundación se ha visto afectada por el Covid 19 y se prevé que en las cuentas de 2020 los ingresos globales decaigan considerablemente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 23 de septiembre de 2020

ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.

ROAC Nº 50680

Pedro Oliveros Fontaine

ROAC Nº 21688

